

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA PLAZA DE CASTILLA SOMIPLACAST S. A.,
CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de El Guabo, Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los Veintidós días del mes de Abril de Dos Mil Dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Sucre y Piñas (Barrio 25 de Diciembre) siendo las Once Horas (11:00), se reúnen los siguientes accionistas: Washington Vicente Bermeyo Rojas, propietario de Ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que representan el 10% del capital social de la compañía; Elmer Alberto López Vidal, propietario de Ciento Veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que representan el 15% del capital social de la compañía; y, Bartolomé Majuelo Esloba, propietario de Seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que representan el 75% del capital social de la compañía. Concurrencia que representa el Cien por Ciento del capital social suscrito y pagado el 100% de cada una de las acciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta, el mismo que se refiere a: **1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2015; y, 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL PERIODO 2016.** Preside la presente Junta Universal, el Señor Washington Vicente Bermeyo Rojas, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el Señor Elmer Alberto López Vidal, en calidad de Gerente de la Compañía. Seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, el Secretario procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales; el Presidente dispone que se dé lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**, interviene el Señor Washington Vicente Bermeyo Rojas, en calidad de Presidente de la Compañía y manifiesta a la Junta que el Señor Elmer Alberto López Vidal, Gerente de la compañía, ha presentado su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2015, en el cual informa que la compañía en el presente año no tuvo operaciones relacionadas con

su objeto social, últimamente se ha mantenido en estado de inactividad, por lo que su resultado es cero. En cuanto a los libros sociales, éstos se organizaron de conformidad a la Ley de Compañías. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015** interviene el Señor Elmer Alberto López Vidal, en calidad de Gerente de la compañía, y manifiesta a la Junta que va a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015, e indica que durante el año 2015 la compañía no tuvo operaciones relacionadas con su objeto social, sin embargo se dio cumplimiento al Artículo 279 de la Ley de Compañías, en las diferentes transacciones que realizó la compañía, además sus libros sociales se encuentran en orden. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe de la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**, interviene el Señor Elmer Alberto López Vidal, en calidad de Gerente de la compañía y manifiesta a la Junta por la compañía no tuvo ninguna operación, tal como lo demuestra en el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015, por lo que su resultado es cero. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Conocido y aprobado el Tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2015**; interviene el Señor Elmer Alberto López Vidal, en calidad de Gerente de la compañía y manifiesta a los accionistas que debido a las movimientos contables que se consignan en el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, el resultado fue cero, por lo tanto señores accionistas no hay utilidades que repartir. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar lo expuesto por el Señor Gerente, referente a las Ganancias y/o Pérdidas del ejercicio económico del año 2015. Conocido y aprobado el Cuarto punto del orden del día, se pasa a tratar el **QUINTO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL PERIODO 2016**, interviene el Señor Elmer Alberto López Vidal, en calidad de Gerente de la compañía y manifiesta a la Junta, que debe designarse al comisario de la compañía para el periodo 2016, por lo que propone el nombre de la Ingeniera Comercial Delia Virginia Valarezo Pineda, para el cargo de Comisario por el periodo 6. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** la designación de la Comisario para el periodo 2016. Tratado y resueltos los cuatro puntos del orden del día de la

presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Doce Horas Treinta Minutos.- **F) Washington Vicente Bermeyo Rojas, PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA**
F) Elmer Alberto López Vidal, SECRETARIO DE LA JUNTA, GERENTE-ACCIONISTA, y, **F) Bartolomé Majuelo Eslaba, ACCIONISTA.-**

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libros de actas de juntas generales, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

El Guabo, 22 de Abril de 2016



Elmer Alberto López Vidal,
SECRETARIO DE LA JUNTA